

Resumen en lenguaje sencillo de la revisión y reglamentación propuestas del Plan de Calidad del Aire para el Capítulo 114, Control de la contaminación atmosférica por vehículos motorizados.

Introducción

Las normas en el Capítulo 114 del Título 30 del Código Administrativo de Texas (TAC, por sus siglas en inglés) y el plan estatal de calidad del aire requieren que las pruebas de emisiones vehiculares (inspección y mantenimiento [I/M]) se realicen en dieciocho condados. El programa de I/M está actualmente en marcha en diecisiete condados: los Condados de Collin, Dallas, Denton, Ellis, Johnson, Kaufman, Parker, Rockwall y Tarrant en el área de Dallas-Fort Worth (DFW) del programa; los Condados de Brazoria, Fort Bend, Galveston, Harris y Montgomery en el área de Houston-Galveston-Brazoria (HGB) del programa; los Condados de Travis y Williamson en el área de Austin-Round Rock (ARR) del programa; así como en el Condado de El Paso. El decimotercero condado, el Condado de Bexar, debe iniciar el programa antes del 1 de noviembre de 2026.

Resumen

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) propone una reglamentación y una revisión asociada al plan estatal de calidad del aire (Proyectos No. 2025-012-114-AI y 2025-013-SIP-NR). Los proyectos propuestos actualizarían el Capítulo 114 y el plan de calidad del aire que son necesarios debido a la aprobación del Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes 3297 y el Proyecto de Ley del Senado 2102 (HB y SB, por sus respectivas siglas en inglés) durante la Sesión Ordinaria de la 88ª Legislatura de 2023. El 1 de enero de 2025, el HB 3297 eliminó el programa anual obligatorio de inspección vehicular para vehículos no comerciales. El SB 2102 extiende el periodo inicial de registro e inspección para vehículos de alquiler de dos a tres años. El SB 2102 entró en vigor el 1 de septiembre de 2023.

La reglamentación y la revisión propuestas al plan estatal de calidad del aire también ofrecerían una limpieza general del lenguaje de la norma para eliminar definiciones, referencias y requisitos obsoletos relacionados con el programa.

Información sobre comentarios y audiencia públicos

La TCEQ llevará a cabo una audiencia pública virtual sobre los proyectos propuestos el 29 de mayo de 2025 a las 2:00 p. m. (horario del centro). Esta audiencia virtual se ofrece solamente para la recepción de comentarios orales sobre los proyectos propuestos (Proyectos No. 2025-012-114-AI y 2025-013-SIP-NR). Las personas podrán presentar comentarios orales al ser llamadas. Aunque no se permitirá la discusión

abierta durante la audiencia, miembros del personal de la comisión estarán disponibles para hablar sobre la propuesta 30 minutos antes de la audiencia.

La audiencia se llevará a cabo de manera remota empleando un servicio de reuniones por internet. Las personas que planeen participar en la audiencia deben inscribirse a más tardar el 22 de mayo de 2025. Para hacerlo, favor de enviar un mensaje de correo electrónico a SIPRules@tceq.texas.gov con la siguiente información: nombre, el nombre del grupo al que representa o que está representándose a sí mismo, dirección de correo electrónico y si desea o no hacer comentarios orales durante la audiencia. Las instrucciones para participar en la audiencia se enviarán a todas las personas inscritas el 27 de mayo de 2025.

La audiencia se llevará a cabo en inglés, y las instrucciones para participar en la audiencia también se proporcionarán en español. Las personas que no cuenten con acceso a internet, que tengan necesidades especiales de comunicación o necesiten otros arreglos especiales que planeen participar en la audiencia deben comunicarse con Sandy Wong de la Oficina de Servicios Jurídicos mediante llamada al (512) 239-1802 o bien al 1-800-RELAY-TX (TDD, dispositivos de telecomunicación para sordos). Las solicitudes deben hacerse con la mayor antelación posible.

El periodo de comentarios inicia el 22 de abril de 2025 y concluye el 3 de junio de 2025 a las 11:59 p. m. (horario del centro). Favor de presentar comentarios por escrito a través del Sistema de Comentarios Públicos de la TCEQ en <https://tceq.commentinput.com/>. Los comentarios sobre la reglamentación propuesta deben hacer referencia al Proyecto de Reglamentación Número **2025-012-114-AI**. Los comentarios sobre la revisión propuesta al plan estatal de calidad del aire deben hacer referencia al **Proyecto No reglamentario Número 2025-013-SIP-NR**.

Los documentos de la reglamentación propuesta están disponibles en el sitio web de la TCEQ en https://www.tceq.texas.gov/rules/propose_adopt.html. Los documentos propuestos para el plan de calidad del aire se encuentran en <https://www.tceq.texas.gov/airquality/sip/siplans.html>.

Para más información sobre la reglamentación propuesta o para obtener ayuda con el envío de comentarios por escrito, favor de ponerse en contacto con David Serrins, Gerente de Proyectos, mediante llamada al (512) 239-1954 o mensaje de correo electrónico a david.serrins@tceq.texas.gov. Para más información sobre la revisión propuesta del plan de calidad del aire o para obtener ayuda con el envío de comentarios por escrito, favor de ponerse en contacto con Christopher Moreno, Gerente de Proyectos, mediante llamada al (512) 239-4993 o mensaje de correo electrónico a christopher.moreno@tceq.texas.gov.